Rad. 2021-00028 || CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SBS || TRASLADO || NINFA QUIÑONEZ VS DISTRITO SANTIAGO DE CALI || Case15368 || SVO

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 03/07/2024 15:06

Para:of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;adm17cali@cendoj.ramajudicial.gov.co <adm17cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:auranellyvalencia1096@hotmail.com <auranellyvalencia1096@hotmail.com>;notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>;jricorojas7773@gmail.com <jricorojas7773@gmail.com>

2 archivos adjuntos (20 MB)

ANEXOS SBS 2021-00028.pdf; Rad. 2021-00028 CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO POR SBS.pdf;

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la compañía **ASEGURADORA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A**, sociedad debidamente constituida, identificada con NIT. 860.524.654-6, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C y sucursal en Cali, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta, comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** propuesta por la señora **NINFA QUIÑONEZ Y OTROS,** en contra del **MUNICIPIO DE CALI – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI**; y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** realizado a la compañía **ASEGURADORA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A**, por parte de la referida entidad, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los fundamentos fácticos y jurídicos que se exponen a continuación, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su despacho, de conformidad con los argumentos esgrimidos en el adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

SVO

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments